

Tegucigalpa M.D.C
28 de Julio de 2017

CIRCULAR No. PE-07/2017

**Entidades
Desarrolladoras de Vivienda Social
Presente**

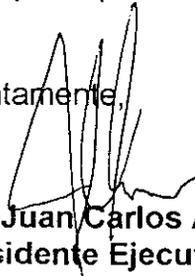
BANHPROVI como banco de Desarrollo e Inversión agradece a los inversionistas y desarrolladores por el interés de invertir en nuestro país y específicamente en el sector vivienda.

La política del Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández en sus programas sociales está orientada al segmento de la población menos privilegiada con bajos ingresos, para garantizar que mejore sus condiciones de vida.

En este sentido pone a disposición fondos revolventes para el apoyo a programas y proyectos que se desarrollen en el sub sector de vivienda social a precios al alcance de esta población meta, plazos de hasta 20 años y tasa de interés justas del 9.7%, anuales. Todo ello canalizado a través de los Intermediarios Financieros.

Las acciones anteriormente planteadas constituyen una de las estrategias principales para lograr el desarrollo integral de nuestro país.

Atentamente,


Lic. Juan Carlos Álvarez
Presidente Ejecutivo

